

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 09 de Octubre de 2007.



Son instalados en tiempo y forma los 18 Consejos Distritales Electorales.

De acuerdo como lo indica la Ley Electoral del Estado de Hidalgo en su artículo 103 que a la letra dice, "A más tardar el día diez de octubre del año anterior a la elección de Gobernador y Diputados, los Consejos Distritales deberán ser instalados e iniciar sesiones y actividades", por lo que; el pasado domingo 07 del presente mes, se comenzó por la región de la Huasteca, instalando el Consejo Distrital de Huejutla de Reyes; posteriormente ayer lunes 08 se instalaron los Consejos de Molango, Zacualtipan, Tengo de Doria, Tulancingo de Bravo, Apan, Zimapán, Jacala de Ledesma, Pachuca Poniente y Oriente, Tepeji del Río, Tula, Tizayuca, San Agustín Metzquititlan y Atotonilco el Grande.

Finalmente, el día hoy se culminó con la instalación de los Consejos Distritales de Actopan, Ixmiquilpan y Huichapan.

La instalación se llevó a cabo en una jornada prácticamente simultánea por parte del Presidente del IEE Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, los Consejeros Electorales y el Secretario General, quienes acudieron a los distintos inmuebles que albergan a los 18 Consejos Distritales.

En cada uno de los 18 Consejos Distritales y contando con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos con registro ante el IEE, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria en la que de acuerdo al artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, fue electo de entre los tres consejeros electorales propietarios, el Presidente de cada Consejo Distrital.

De esta forma, los 18 Consejos Distritales inician actividades de cara al Proceso Electoral del 17 de febrero de 2008, donde a partir de esta fecha y hasta el término del proceso, sesionarán por lo menos dos veces al mes.

